

Guayaquil, 24 de Marzo del 2017

**SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORPAZ INMOBILIARIA
S. A.**

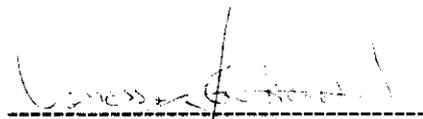
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, Fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y Documentos Contables de COMPAÑÍA ORPAZ INMOBILIARIA S. A. Los Estados de Caja, el Balance General, los Parciales y la cuenta de perdidas y ganancias correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del 2016, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil Ordinaria y Prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas

Muy Atentamente,



VANESSA GUTIERREZ ACARO
C.I. No. 091839564-1
Comisario